

puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Sevilla, 13 de marzo de 1998.- El Secretario General Técnico, Rafael Rodríguez de León García.

A N E X O

Convocatoria de p.l.d.

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.
Centro de Trabajo: Dirección Gral. Planificación Turística.
Descripción puesto de trabajo:
Código: 511345.
Denominación del puesto de trabajo: Sv. de Infraestructura

Turística.

Núm.: 1.
ADS: F.
GR.: A.
Mod. Accs.: PLD.
Area Funcional/Relacional: Arq. e Instal./Turismo.
Niv. C.D.: 28.
C. específico: 1.881.
R: X
F: X
I: X
D: X
P: -
Ptas./m.:
Cuerpo: P-A2.
Exp.: 3.
Titulación:
Formación:
Otros requisitos:

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 23 de marzo de 1998, por la que se amplía el plazo para la resolución del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería.

Habiéndose convocado mediante Orden de 23 de diciembre de 1997 de la Consejería de Salud, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 2, de 8 de enero, concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma, se preveía en la base undécima de la misma que la resolución del concurso debería efectuarse en el plazo de 2 meses, a contar desde la finalización del plazo de presentación de instancias, finalizando dicho plazo el 31 de marzo del año en curso.

Ante el elevado número de solicitudes presentadas y admitidas para participar en el concurso, que impiden razonablemente el cumplimiento del plazo previsto, y con la finalidad de que la Comisión de Valoración disponga del tiempo necesario para la baremación de las instancias admitidas y posterior elevación al órgano competente de la propuesta de los candidatos seleccionados, se hace preciso ampliar el plazo de resolución previsto en la Orden de 23 de diciembre.

Por ello, en uso de las competencias atribuidas a la Consejería de Salud por el art. 7 del Decreto 151/1996, de 30 de abril, la base undécima de la Orden de 23 de diciembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 42.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

D I S P O N G O

Ampliar el plazo para resolver el concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en la Consejería de Salud hasta el 30 de abril de 1998.

Sevilla, 23 de marzo de 1998

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 24 de febrero de 1998, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puestos de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en virtud de la competencia en materia de personal que tiene atribuida por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de puestos de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Medio Ambiente se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «Curriculum Vitae» en el que hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 24 de febrero de 1998.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

Código: 513566.
 Denominac. puesto: Sv. Estructuras.
 Centro de Trabajo: Delegación Provincial.
 Centro Directivo: D.P. Córdoba.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Tipo de Administración:
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Gestión Medio Natural.
 Área relacional: -
 Nivel: 27.
 C. específico: XXXX-1762.
 Experiencia: 3.
 Requis. R.P.T.: -
 Méritos especif.: -

Código: 790200.
 Denominac. puesto: Director Conservador.
 Centro de Trabajo: P.N. Hornachuelos.
 Centro Directivo: D.P. Córdoba.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Tipo de Administración: Administración Educativa.
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Gestión Medio Natural.
 Área relacional: Medio Ambiente.
 Nivel: 24.
 C. específico: XXXX-1394.
 Experiencia: 2.
 Requis. R.P.T.: -
 Méritos especif.: -

Código: 792800.
 Denominac. puesto: Director Conservador.
 Centro de Trabajo: P.N. Sierra de las Nieves.
 Centro Directivo: D.P. Málaga.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Tipo de Administración: Administración Educativa.
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Gestión Medio Natural.
 Área relacional: Medio Ambiente.
 Nivel: 24.
 C. específico: XXXX-1394.
 Experiencia: 2.
 Requis. R.P.T.: -
 Méritos especif.: -

Código: 790700.
 Denominac. puesto: Director Conservador.
 Centro de Trabajo: P.N. Sierra de Huétor.
 Centro Directivo: D.P. Granada.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Tipo de Administración: Administración Educativa.
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Gestión Medio Natural.
 Área relacional: Medio Ambiente.
 Nivel: 24.
 C. específico: XXXX-1360.
 Experiencia: 2.
 Requis. R.P.T.: -
 Méritos especif.: -

RESOLUCION de 24 de febrero de 1998, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de un puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y teniendo en cuenta las competencias que me están atribuidas legalmente, se adjudica el puesto de trabajo especificado en el anexo adjunto y convocado por Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 18 de noviembre de 1997 (BOJA núm. 148 de 23 de diciembre de 1997), para los que se nombra al funcionario que se indica en el citado anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, en Sevilla, Granada o Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de febrero de 1998.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 29.749.647.
 Primer apellido: Flores.
 Segundo apellido: Hurtado.
 Nombre: Enrique.
 C.P.T.: 791000.
 Denominación puesto de trabajo: Director-Conservador.
 Consejería: Medio Ambiente.
 Centro Directivo: Delegación Provincial de Huelva.
 Centro destino: P.N. Aracena y Picos de Aroche.
 Provincia: Huelva.
 Localidad: Aracena.

CORRECCION de errores a la Orden de 27 de febrero de 1998, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería. (BOJA núm. 29, de 14.3.98).

Advertido error en la Orden de 27 de febrero de 1998 por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Medio Ambiente.

Esta Consejería, al amparo de lo establecido en el art. 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir dicho error de acuerdo con cuanto se transcribe:

De la pág. 2.944 a la pág. 2.948 donde dice: «ANEXO I PUESTOS DE NIVEL BASICO», debe decir: «ANEXO I PUESTOS DE NIVEL NO BASICO».

Sevilla, 17 de marzo de 1998